

91413

91413



91413

MODELO DE UTILIDAD  
por VEINTE años

en España, a favor de Don Ricardo BENEDI Y MIR,  
de nacionalidad española, residente en Bilbao  
Gran Vía, número 55; cuyo modelo se refiere a:

" GRIFA DE SUSPENSION ELÁSTICA PARA LINEAS  
AERIAS O DE CONTACTO "

-.-.-.-

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere  
conforme su enunciado indica a una grifa o dis-  
positivo de suspensión para los cables de con-  
ducción eléctrica como son los que se utilizan  
en trolebuses, gruas, tranvías, etc.

5.-

Se trata de obtener una suspensión de fa-



5.-

cil manufactura y que además de cumplir la misión específica, como es la suspensión de líneas aéreas, tenga además una facultad como es la de permitir variaciones de posición del cable suspendido y por ello se considera como una grifa elástica.

10.-

Esencialmente consiste en una varilla que tiene dos ramas en prolongación una de otra, teniendo en su parte central una curvatura de suspensión a modo de argolla, que permite colgar de un cáncamo cuyo orificio es tal y como se aprecia en la figura 2a, rasgado de modo que permite al conjunto oscilar en todos los sentidos menos en uno.

15.-

El sentido en el que no se permite oscilar es aquel que se permitiría una desalineación de la conducción eléctrica.

20.-

La definitiva suspensión puede hacerse de diversas maneras con la interposición de aquellas piezas que en cada caso se juzgue más apropiado.

25.-

Las dos ramas de esta varilla, se encuentran en la proximidad de sus extremos aplastadas de forma que la sección de la varilla que inicialmente era redonda se ha transformado en sensiblemente rectangular.

Precisamente en estas partes aplastadas es donde se colocan las abrazaderas del cable aéreo.



Cada una de estas abrazaderas está constituida de dos piezas que mediante tornillos abrazan simultáneamente por una parte a la varilla de suspensión y por la otra al cable aéreo ranurado o no previamente.

5.-

De lo expuesto se deduce que los detalles más destacados del modelo son los siguientes:

Cáncamo de suspensión de orificio alargado que prácticamente permite la oscilación del conjunto que de él cuelga en todos los sentidos, manteniéndolo bloqueado para los desplazamientos que puedan representar una pérdida de alineación de la línea aérea.

10.-

Varilla de la forma que se representa con la argolla central y las dos extremidades aplastadas.

15.-

Piezas de afianzamiento que simultáneamente sujetan al cable y se sujetan a la varilla -1-. Cada pareja de piezas se sujeta por tornillos en número variable.

20.-

Estas piezas de sujeción del cable tienen una terminación adecuada para sujetar en la ranura del cable practicada al efecto. Esto en el caso de que el cable esté ranurado. (El hecho de tener la ranura los cables ya es conocido).

25.-

Dichas piezas también pueden tener la disposición mostrada por la figura 5ª, en el caso de que el cable sea sin ranurar.

Una idea más completa del objeto que constituye este modelo de utilidad, la proporciona la descripción siguiente, al hacer referencia a



la lámina de dibujos que a esta memoria se acompaña en la que, de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo, se representan los conjuntos y detalles más característicos de la idea del modelo, al hacer referencia a un posible caso de realización práctica.

5.-

En estos dibujos se emplean marcas de referencias semejantes, para señalar las diversas partes que integran el objeto que constituye

10.-

este modelo, las cuales corresponden a las diferentes vistas representadas.

En los dibujos:

15.-

La figura 1ª., es una vista del conjunto de la grifa de suspensión, mostrándose seccionado el cancamo de suspensión.

La figura 2ª., representa una vista de costado del cancamo de suspensión, mostrando el ojo rasgado.

20.-

La figura 3ª., corresponde a una vista de las piezas de fijación del cable cuando se ha quitado una de las dos y se muestra la forma en que queda colocado el terminal de la varilla de suspensión.

25.-

La figura 4ª., es una sección que muestra la grapa de fijación.

La figura 5ª., representa una sección que



muestra la grapa de fijación en el caso de cable sin ranurar.

5.- Comentando estos dibujos se hace la aclaración de que mediante el número -1- se señala la varilla que teniendo la configuración que se aprecia en la figura 1ª, tiene en su parte central la argolla de suspensión -2-. En sus dos extremos las zonas aplastadas -3- donde se afianzan las bridas de sujeción del cable; siendo -2- la parte curva de la varilla, que permite la suspensión y por su diseño permite el giro del conjunto sin desplazamientos; corresponde el número -3- a las partes aplastadas de los terminales de la varilla de suspensión, en estos lugares la sección como se aprecia en la figura 4ª, es prácticamente rectangular.

10.-

15.-

El número -4- señala las partes terminales de la varilla de suspensión -1- y que en estos lugares conservan la sección circular y por ello impide la salida de las grapas -5- una vez efectuado el apriete de las mismas. Corresponde el número -5- a las grapas de sujeción del cable. Estas piezas que van enfrentadas por parejas, tienen la doble misión que son por una parte afianzarse a los terminales de la varilla -1- y por la otra sujetar el cable ranurado o no previamente.

20.-

25.-

El número -6- es el lugar de las piezas -5- que es donde sujetan al cable aéreo; siendo -7- la parte roscada en una de las piezas -5- que sirve para sujeción de los tornillos de fijación -8-.



- Corresponde el número -9- al cable aéreo; siendo -10- las ranuras que previamente se han de efectuar en el cable que ha de ser suspendido. Caso de que las lleve. El número -11- señala el orificio alargado que tiene el cáncamo de suspensión del conjunto. Con el número -12- se representa la parte roscada del cáncamo, y finalmente con -13- se aprecia el cuerpo del cáncamo de suspensión.
- 5.-
- 10.- Describa convenientemente la naturaleza del actual modelo como asimismo la forma de poderlo llevar a la práctica para convertirlo en una realidad industrializable, se hace constar a los efectos oportunos que en el mismo serán susceptibles de introducir todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que con las variantes que se introduzcan no se cambie, altere o modifique la esencialidad del objeto descrito.
- 15.-
- 20.-

NOTA

Se declaran como de novedad y propiedad para todo el territorio español, el contenido de las siguientes:

25.-

REIVINDICACIONES

1ª.- Grifa de suspensión elástica para líneas aéreas o de contacto, que esta formada por



- una varilla provista de dos ramas prolongadas en sentidos diametralmente opuestos entre las cuales cuenta con una desviación formando argolla de suspensión en el orificio rasgado de cáncamo que permite la libre oscilación del conjunto y lo mantiene bloqueado en aquellos otros que representan pérdida de alineación en la línea aérea.
- 5.-
- 2ª.- Grifa de suspensión elástica para líneas aéreas o de contacto, que está formada por una varilla con dos ramas o brazos prolongados en sentidos opuestos, según determina la nota 1ª, los brazos de cuya varilla se caracterizan porque en sus extremos presentan unas estrechamientos de ajuste de sección sensiblemente cuadrangular en los que son recibidos, ajustadamente sendas abrazaderas de suspensión para el cable conductor.
- 10.-
- 15.-
- 3ª.- Grifa de suspensión elástica para líneas aéreas o de contacto, caracterizada porque cada una de las abrazaderas de suspensión del cable, a que se refiere la nota 2ª, están formadas por un par de placas homologas, enfrentadas y retenidas entre si mediante tornillos, caracterizándose dichas abrazaderas por contar en sus caras enfrentadas y por su sector superior con encajes longitudinales coincidentes que forman el alojamiento para la recepción del extremo de la varilla y por el sector inferior posee des-
- 20.-
- 25.-

914 3



- 8 -

viaciones igualmente coincidentes entre las que queda retenido el cable.

4ª.- " GRITA DE SUSPENSIÓN ELÁSTICA PARA LINEAS AEREAS".

Todo ello conforme se describe y reivindica en la memoria que antecede que consta de OCHO Hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

Madrid 13 de Febrero 1.962

E. GONZALEZ VACAS

P.º

